

Diario de información
Dos ediciones
Proprietario, Manuel Rosas Pastor
Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta), Tel. 857

LA VOZ

Diario de información
Dos ediciones
Proprietario, Manuel Rosas Pastor
Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta), Tel. 857

Córdoba. Año III DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1922 Edición de la mañana Núm. 857

Informaciones de anoche

INSTANTANEAS

Ván a Moratalla

El gobernador civil pasa por la incertidumbre de prepararse a recibir a los Reyes de España. Don Alfonso y Doña Victoria llegarán mañana en tren especial. Van los augustos soberanos a Moratalla.

No es ninguna misión nacional la que les lleva allí; es, sin duda, que el ambiente de la Corte, con audiencias, actos solemnes, clausuras e inauguraciones, ante el púlpito de la política, no hay humana firmeza que lo afronte y resista continuamente.

Los Reyes de España sentirán a veces abrumador el peso de su corona, el auge del ejercicio altísimo de sus prerrogativas en lugares de insuperable magnificencia, si, pero de artificios. Y desean también, ellos que reciben tantos homenajes, sentir el suyo a la Naturaleza, lanzarse a ella para aspirar sus aires puros y batirse en su luz única e inmarcescible que anima desde el cielo a los débiles y a los poderosos...

Los Reyes de España van a Moratalla a respirar, a vivir, a sentir como hombres entre seres sencillos que no visten cascaca ni genuflexión. Esos también tienen flexible la espina dorsal; pero por lo mucho que reverenciaron a la tierra para obtener de ella la

mercadería del pan con que se nutren los que se lo comen sin obtenerlo ni ganarlo...

El gobernador civil estará dando las órdenes oportunas para el mejor resultado del viaje regio. El alcalde también habrá circularido invitaciones a todos los ediles para que acudan a la estación central. Los Reyes serán saludados por las autoridades...

El Rey, simpático y democrático, estrechará manos, reírse con todos y reiterará cariñoso lo que ama y admira a Córdoba...

La Reina, hermosa y magnánima, hará a Córdoba el honor de una de sus sonrisas adorables...

Personajes del séquito, engolfados y cejijuntos, no hablarán con nadie, recelarán de todos e in mente ruminarán el desagrado que les produce la hidalga jovialidad del Monarca...

Y partirá el tren real. Las autoridades se retirarán satisfechísimas. El gobernador no respirará sacado y feliz, hasta tanto los Reyes no hayan rendido viaje. Los augustos viajeros y sus egregios acompañantes pasarán muy buenos días y muy alegres horas...

Que aterradores días y qué larguísimas horas de indescriptible tormento, vivirá mientras tanto el general Navarro y los demás cautivos! Joaquín P. Madrigal.

POR LOS PUEBLOS

Hurto de leña

La guardia civil de Puencubierta ha detenido a la vecina de Ecija, Dolores Fuentes Ríos, de 74 años, viuda, que en diferentes ocasiones ha hurtado leña en la finca «Venta Mástico», propiedad de don José Fernández Lana.

Cuando fué detenida se le ocuparon doscientos ochenta kilogramos de leña.

La citada mujer ha ingresado en la cárcel de Córdoba a disposición del Juzgado de instrucción de Ecija.

Intervención de tabaco

En la casa cuartel de la guardia civil de Los Blázquez, se ha presentado una denuncia contra los vecinos Josefa Fernández Cortes e hija Carmen Avila Fernández, de setenta y cinco y treinta años respectivamente, con domicilio en la calle Prado, y Agustín Camacho Grande, de cincuenta años, de oficio comerciante, que vive en la calle Comercio, por expender tabaco nacional del precio de 20 céntimos cajetilla, al precio de 45 céntimos cada una. El último de los denunciados, carece de matrícula de industria como poseedor y tienda de ultramarinos.

El tabaco decomisado ha sido entregado en la alcaldía de Los Blázquez, y la denuncia ha sido cursada al delegado de Hacienda de la provincia.

Atropellada por un automóvil

En el kilómetro 26 de la carretera que desde Villanueva del Duque conduce a la estación férrea de Belalcázar, cuyo sitio es conocido por «Pajares», un automóvil propiedad del vecino de Hinojosa del Duque Juan Redondo, que en unión del chófer y dos mujeres más se dirigía a la expresada estación, atropelló a una niña de siete años.

Esta es hija del vecino de Belalcázar, Rafael Alonso Delgado.

Según las heridas que se apreciaron a la indicada niña, ésta ha quedado en estado gravísimo.

Los ocupantes del auto, al darse cuenta del estado en que quedó la expresada niña, emprendieron veloz carrera con dirección a Hinojosa del Duque, a donde se comunicó el hecho, siendo detenido el conductor del coche por la guardia civil.

En el lugar del suceso se personó el juzgado municipal de Belalcázar, que instruyó las diligencias de rigor.

Una niña

Por ciertos resentimientos antiguos cuestionaron a El Carpio los vecinos Martín Gavilán Castro y Francisco Gavilán Gaitán, con los hermanos Miguel y Matías Cárdenas González, resultando el primero con contusiones en un brazo producidas con un palo, el segundo con heridas en la pierna derecha y el tercero, con una herida en la cabeza, grave, y otra en el cuello, leve.

Las lesiones que este último sufrió fueron causadas con un arma blanca, teniendo además diversas contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

En el lugar donde ocurrió la reyerta estuvo el juzgado informándose de lo ocurrido.

Cerdo extraviado

El vecino de Hinojosa del Duque Gregorio Henestrosa Carrillo, denunció a la guardia civil que de su domicilio se le había extraviado un cerdo de su propiedad, que custodiaba el porquero del Concejo.

Las gestiones que la guardia civil practicó, dieron por resultado el encontrar el expresado cerdo en el corral de la vecina Matilde Serrano Fernández, quien al ser interrogada no pudo justificar su legítima procedencia, por lo que fué intervenido y entregado a su dueño.

La citada Matilde ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

Un hombre herido

El vecino de Villa del Río Pedro García Velasco, salió al campo con propósito de dedicarse a la caza, entrando en unos terrenos propios de Emilio García Lara, el cual se encontraba labrando en unas tierras próximas a dicho lugar.

El García Lara, que tenía en su poder una escopeta, le hizo un disparo a García Velasco, dándole en el brazo izquierdo, destruyéndoselo.

El herido fué llevado al hospital de Montoro, donde le ha sido amputado el brazo expresado.

La guardia civil intervino las dos escopetas de referencia, por carecer de las correspondientes licencias.

El autor del disparo se presentó en la cárcel, donde quedó detenido a disposición del juzgado de instrucción.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Antonio Ortiz Castro, de Luque; don Alfonso Rojas Porras, de Peñar Abad; don José Sánchez Roca, de Carabuey; don Francisco Castro Serrano, de Castro del Río; don José García Carrasco y don José María Márquez, de Montilla; don Modesto Mestanza Romero, de Bujalance; don Manuel López Quintero, de Puerto Real; don Manuel y don José Castellano Hidalgo, de Villanueva; don Cristóbal Infante Canteiro, de Montalbán; don Miguel Casas Vallejo y don José Almagro García, de Córdoba.

Plazas vacantes

Se anuncian en el «Boletín Oficial» las vacantes de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fuente La Lancha.

Una notificación

El alcalde de Álamuz remite copia de la notificación hecha al regidor síndico, por la que Fernando Villanueva de la Cuadra, no ha hecho uso del derecho que le concede el artículo 19 de la Ley de expropiaciones forzosas, con motivo de la construcción de un salto de aguas en el Guadalquivir, denominado «El Carpio».

Chófer

Ha solicitado autorización para conducir automóviles el vecino de Córdoba Francisco Roldán Molina.

Traslado de un preso

Se ha dispuesto que sea trasladado de la cárcel de Baena a la de Alcalá la Real, el preso Juan Antonio Estévez Rosales.

Visitas

Esta mañana han estado visitando al gobernador civil: una comisión de padres trinitarios para darle cuenta de la procesión que ha de celebrarse en La Rambla, un padre capuchino para invitarle a la procesión de la Divina Pastora, el teniente coronel de la guardia civil don Teodoro Hernando para cambiar impresiones con el señor Saca, relacionado con el viaje de los Reyes; don Antonio Gómez Godino, una comisión de padres de los soldados de cuantía de los reemplazos de 1920 y 21, don Antonio Natera Junquera y otros muchos señores.

También estuvo visitando al gobernador civil el alcalde de esta capital señor Barrios Rejano, que cambió impresiones con el señor Saca, con motivo de la visita de los Reyes a ésta.

Por último, una comisión de señores de esta capital, estuvo en el despacho del señor Saca Escalona, para pedirle que en los talleres y fábricas se respete la ley del descanso dominical y la jornada de trabajo, ya que en la mayoría de ellos trabajan las mujeres excesivo número de horas.

El gobernador prometió a la comisión atenderles en sus peticiones, para lo cual se entrevistará con el alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, a fin de darle la debida solución a este asunto.

El viaje de los Reyes

Cuando esta mañana recibió el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que el tren donde hacen el viaje los Reyes llegará a esta capital mañana a las ocho y cincuenta de la misma.

El tren real se detendrá en Córdoba solamente diez minutos.

Para complacer a S. M. acudirán a la estación central las autoridades, corporaciones, entidades, etc.

Sin noticias

Terminó diciendo el señor Saca Escalona, que las noticias de los pueblos de la provincia acusan tranquilidad completa.

Los servicios de la Cruz Roja

Digno elogio

Qué cuadro más conmovedor fué el que presentamos ayer, viendo cómo individuos de la Cruz Roja ejercían su cometido con un paciente enferma en el hospital de Aguas.

El hecho, al preguntarse al oficial de la ambulancia que dirige este servicio, don Enrique Valdés, nos lo refirió del siguiente modo:

Estando dedicado al ejercicio de su cargo fué requerido por dos personas que tenían demostrados sus nobles sentimientos, visitando constantemente a los enfermos y socorriendo al necesitado a fin de aliviar sus penas, manifestándonos que en el número 15 de la calle Rinconada (Campo de la Verdad) existía una familia compuesta por Francisco Crespo Guzmán y Carmen Pozo Sillero, de 42 y 32 años de edad respectivamente y seis hijos, el mayor de quince años y el más pequeño de 3 meses. Carmen se encuentra enferma desde hace algún tiempo, hasta el punto de encontrarse imposibilitada.

El señor Valdés ayudado de los camilleros Manuel Ruiz, Manuel García, Manuel Navarro, Rafael Miralles y Miguel Lezano Condujeron en la camilla a la expresada mujer, al hospital de Aguas y a los niños Francisco, Carmen y Guillermo, de cuatro meses, dos y cuatro años respectivamente, en brazos a fin de que la Superiora de dicho establecimiento extendiera el documento necesario para que los pequeños ingresaran en la casa central de Expositos, lo que así efectuaron los señores Valdés y Gascón.

Merece por todos conceptos elogios el servicio llevado a cabo por el señor Valdés en unión de los camilleros a sus órdenes, por lo que proponemos a la asamblea general de Madrid, por medio de este Comité provincial, que dichos individuos sean propuestos en su día a la recompensa que haya lugar.

No terminaremos estas líneas sin llamar la atención de las autoridades y personas dueñas de alguna industria o fabricación, que los camilleros cuyos nombres consignamos se encuentran en la mayor miseria, por encontrarse sin trabajo, lo que hace que algunos días se pasen sin tomar alimentos en unión de sus familias.

Las personas que quieren remediar la situación de estos infortunados trabajadores, pueden dirigirse al domicilio del señor Valdés, Gutiérrez de los Ríos, 25 principal derecha.

FUNERALES

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebraron en la capilla parroquial del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales por el alma de la señora doña María de la Soledad de Viguera y Torrellas, digna esposa del comerciante de esta plaza don José Pavón Porcel.

Al fúnebre acto asistió numerosa concurrencia, en la que se hallaba representado el gremio de tejidos; a que pertenece el espóso de la finada.

Presidieron el duelo el arcipreste de la Santa Iglesia Catedral don Juan A. González de Canales, el presidente de la Federación gremial cordobesa don José Carrillo Pérez, el presidente del gremio de tejidos don Juan Ruiz Romero, el apoderado de la casa Mercé y Armé don Justo Rodríguez, y en representación de la familia doliente los señores don Manuel Viguera Espejo, don Salvador Miró La Calle, don Mariano y don Antonio Viguera Miranda, don Enrique del Castillo Romero, don Angel y don Antonio Viguera Espejo, don José Viguera Furiel y don Ramón Porcel.

Terminada la fúnebre ceremonia el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, que se hallaba encerrado en lujoso ataúd, siendo conducido a hombros de varios deudos donado a un coche estufa, que se dirigió al cementerio de la Salud.

Restaremos al pecanito a la familia doliente por la desgracia que le caberá.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación de Córdoba y su región. Invitamos a nuestros señores y amantísimos a presenciar nuestras grandes tiradas.

Asamblea Nacional Alcohólica

(Conclusión)

Supresión de la libreta del que consta en su párrafo tercero

Artículo 79. Es público y notorio que los detallistas, sobre todo en los pueblos y en algunas capitales, han sido víctimas y lo siguen siendo por la fuerza de carabineros, que valiéndose de mal medios para penetrar en los locales del modo más violento, vienen a parar en los establecimientos de modestísimos industriales que por término medio ninguno tiene existencias alcohólicas por valor de 50 pesetas, y a pesar de que para esta inspección de libros no les facilita el actual Reglamento, puesto que según los artículos 19, último párrafo, y el 20 de 1.º de septiembre de 1920, compete este derecho exclusivamente a los inspectores especiales de las Rentas e Impuestos que la Dirección General de Aduanas tiene a su cargo, cuyo Reglamento de inspección tiene la obligación de conocer la fuerza de carabineros, y sin embargo continúa inspeccionando caprichosamente, levantando actas que, en su mayoría, son castigadas con un mínimo de 100 pesetas, sin que se haya podido lograr exigirles la responsabilidad, por los motivos que, seguramente, se le habrán de alegar a V. E., lo que considera esta Asamblea un verdadero atropello.

Como el Estado no sufre lesión alguna por que el detallista lleve o no la libreta, no parece de justicia para cortar estos abusos, que tanto dañan al contribuyente, la supresión de la libreta del detallista, que preceptúa el artículo 79 del actual Reglamento de Alcoholes, en su párrafo 3.º, sin perjuicio de conservar las guías, vendis y demás documentos de circulación a la disposición de los inspectores de la Renta.

Sobre los premios (Real decreto 6 de marzo de 1919)

La asamblea se ha pronunciado unánimemente en sentido contrario al Real decreto indicado, justamente indignada por los efectos contraproducentes que dicha soberana disposición ha producido, concediendo a los denunciadores y aprehensores el 90 por 100 del importe de las multas que imponga la administración en virtud de los expedientes incoados a su instancia, o por efecto de su gestión, constituyendo esto una continua persecución de contribuyentes, en muchísimos casos tan perjudicial, que ha sido causa de ruina para los mismos, expuestos siempre a las arbitrariedades que nacen de la persecución de lucro que se propone el perseguidor, como autoridad entre el fisco y el contribuyente.

Esta lamentable situación sólo puede volver a la normalidad, suprimiéndose el premio del 90 por 100 que dicho Real decreto concede a los aprehensores, base y fundamento de muchos abusos conocidos, y fomento de manifiesto una vez más en la asamblea.

Procede, pues, la siguiente modificación al artículo número 189:

Supresión absoluta de todo premio a los aprehensores y descubridores, y que las multas que imponga la administración pasen íntegramente al Tesoro.

Que a los efectos de circulación de productos alcohólicos, la fuerza de carabineros ejerza su vigilancia solamente por caminos y carreteras, quedándose prohibida su intromisión en fábricas, almacenes, comercios y depósitos, quedando la vigilancia de estos locales a la sola incumbencia de los funcionarios de Cuerpo Pericial de Aduanas.

Que cuando las Juntas Administrativas o Arbitrales absuelvan a los expedientados, impongan lo correctivo a los aprehensores, pues no de otro modo se impondrá el respeto mutuo entre la Administración y el contribuyente.

Artículo 191. El Ministro de Hacienda podrá condonar, por razones de equidad, en caso justificado, hasta las tres cuartas partes de las multas impuestas.

Artículo 195. El Real decreto de 8 de Abril de 1919, que establece como falta de defraudación, incorporada al artículo 185, la falta de libreta habilitada de que trata el párrafo 3.º del artículo 4.º del Reglamento, la Asamblea cree de justicia vuelva a su estado primitivo, declarando falta reglamentaria, corregida con multa de 50 a 100 pesetas, la carencia de dichas libretas para la fabricación de vinos y mistelas con adición de alcohol con derechos pagados, y con la mitad de esta multa cuando la falta consista en haber omitido la notación de algún asiento.

Artículo 123. No será aplicable este artículo cuando el expedientado justifique ante la Junta Administrativa, por medio de certificados que habrán de obtenerse, ya de oficio, ya por la Administración, ya directamente por el interesado, que dicha guía, vando o documento de circulación fué registrado en los libros de producción, matrices de los documentos, etc., etc., y, por tanto, que no hubo lesión alguna para los intereses del Tesoro, siendo potestativo de la Junta poder aplicar a estos industriales un correctivo como falta reglamentaria, que en ningún caso podrá exceder del cinco por 100 de un derecho natural sobre el volumen.

De las faltas reglamentarias

Las faltas reglamentarias que bajo todo concepto tienen una menor gravedad que la falta o delito de defraudación, y que se puede incurrir en ellas hasta independientemente de la voluntad de la persona que luego resulta inculpada, se establecen para las mismas penas tan severas en sus artículos 160, 170, 171 y la más monstruosa de todas, sin razón alguna, en el artículo 172, aumentadas en tales cuantías por los Reales decretos de 6 de marzo de 1919 y 28 de febrero último, que parece increíble como de buena fe se haya podido aconsejar la multa de 500 a 1.000 pesetas, para corregir las faltas reglamentarias que establece el artículo 172, al que se adiciona por el Real decreto de 28 de febrero un concepto más, con el número 13, tan fuera de razón y equidad, que merece la más enérgica protesta de todas las clases que, de buena fe, cumplir sus deberes con una multa de 10.000 pesetas para imponer una multa de 10.000 pesetas al comerciante alimentista de alimentos (véase en cuenta que se conciben tales cantidades a todos los que tengan cuantía corriente de alcohol neutro, como son los detallistas de la clase octava, de la contribución y droguerías), que no presentase, a

Para varios alumnos

Hemos recibido una carta suscrita por varios alumnos, que nos vemos privados de publicar por el tono en que viene redactada.

Hemos de manifestar a dichos señores que en la plaza de San Nicolás se producen escándalos de continuo y que sus promotores son unos jóvenes que allí han establecido su campo de acción; ahora bien, como los estudiantes, que nosotros los separamos, no usan otra ropa distinta que los de esos jóvenes, de ahí que en nuestra denuncia los hayamos incluido a todos.

Ellos dicen que no son los promotores de los alborotos, sino que son otros ajenos a las aulas de la Normal; los creemos y con su palabra nos basta.

Desde luego insistimos en que el señor alcalde debe extremar la vigilancia en dicha plaza, al objeto de que cuando antes se terminen los escándalos tremendos y las molestias continuas que a diario sufren los numerosísimos transeúntes, los cuales han sido los autores de la denuncia formulada por conducto nuestro a la primera autoridad municipal.

En la Casa de todos

El alcalde señor Barrios Rejano acababa de conversar con el gobernador don Alfonso y Doña Victoria en el viaje del Rey a Córdoba. Había sido especial a las ocho y cincuenta de la mañana, para lo cual se han pasado cinco viajeros para Moratalla. Desde esta mañana se dirigirá a Sevilla, para llegar a Córdoba, a su regreso a la corte.

Probablemente almorzará los Reyes en el Monasterio de San Gerónimo, invitado por los marqueses del Mérito.

Hasta ahora, como nada hay de seguro sobre la visita de los Soberanos, no se ha ultimado detalle alguno del programa a seguir.

Un telegrama.—La escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Nos mostró el señor Barrios Rejano un cuadro que le había dirigido el director general de primera enseñanza don Manuel Barrios Barrios, referente a la escuela de Artes y Oficios de esta capital.

El texto dice así: «Director de primera enseñanza a alcalde de Córdoba. He el gusto y satisfactorio participar, que mediante inclusión en presupuestos de correspondiente partida, ha sido admitido con los estudios de la sección de enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, creándose además en ella las clases especiales de fabricación de cueros, corbates y labores femeninas. Un saludo cordial».

La contratación de corrales para la finca de quinietas pesetas.

A las once de la mañana del sábado del que rige, se verificará en el despacho de esta Alcaldía la contratación en compra de postores de los corrales y cuadros que para el tercio de Nuestra Señora de la Salud, que de celebrarse en mayo inmediato.

La licitación se llevará a cabo en transcurso de media hora, por cuba pública, y los tipos sobre los que han de hacerse las proposiciones serán los de tres pesetas cincuenta céntimos y diez pesetas, respectivamente, por cada corral o cuadro, pero satisfacer el contratista al exceder simo Ayuntamiento.

El pliego de condiciones a que se someterá dicho concurso y la prestación del servicio de que se trata, queda a disposición de manifiesto en el Negociado de Plan de la secretaría municipal para que por las personas que deseen intervenir en el mismo; advirtiéndose que, en el caso de adjudicación, el rematante deberá sustituir en la Caja de los fondos municipales la fianza de quinietas pesetas.

Academia de Ciencias

En la sesión celebrada por esta corporación el pasado día 20, bajo la presidencia del doctor Luque, continuó el doctor Villosos su disertación sobre el tema «El momento de elección en los distintos períodos de la sífilis».

Significó su interesante exposición de cuestiones, hablando de profilaxis, y en orden familiar afirmó la necesidad de tratar los matrimonios antes de los tres meses de infección suficientemente tratados, el orden individual entendido que sólo puede conseguirse con educación y enseñanza adecuadas a la juventud y a los padres, que los medios médicos preconizados son eficientes. Basándose en numerosos bien seleccionados estadísticos y en su propia práctica profesional, hizo un estudio científico de las medicaciones más usadas como abortivas de la infección, sus manifestaciones secundarias y sus afecciones, analizando detenidamente el modo de elegir unos u otros medicamentos, que demostró sus altos dotes de profundo conocimiento de la materia de su especialidad, terminando un análisis metódico y sagaz de los tratamientos de la sífilis, mereciendo los señores de gran cultura médica.

El doctor Ruiz Martín, desahogado por atinados juicios de orden científico, hizo hincapié en el número de contagios que existen en Córdoba, y en la libertad de que goza la prostitución y marcó la necesidad de pedir la sanción o una fiscalización rigurosa de la actividad.

Los doctores Rodríguez (don Antonio), Villosos y Carretero, se pronunciaron, aportando sus juicios y exponiendo la necesidad de reorganizar una campaña de lucha contra la enfermedad social, propugnando la creación de dedicar algunas sesiones a este fin que por todos fué aceptado.

El doctor Villosos estudió la importancia de ciertas sales como tratamiento eficaz—mercuriales insolubles—en la mejor conocimiento de los modos de combatir y preconizó la conveniencia de pagar carteleras explicativas de la enfermedad, así como el uso de la vacuna de los proclitantes infectados.

El doctor Ruiz Martín, desahogado por atinados juicios de orden científico, hizo hincapié en el número de contagios que existen en Córdoba, y en la libertad de que goza la prostitución y marcó la necesidad de pedir la sanción o una fiscalización rigurosa de la actividad.

Los doctores Rodríguez (don Antonio), Villosos y Carretero, se pronunciaron, aportando sus juicios y exponiendo la necesidad de reorganizar una campaña de lucha contra la enfermedad social, propugnando la creación de dedicar algunas sesiones a este fin que por todos fué aceptado.

El doctor Villosos estudió la importancia de ciertas sales como tratamiento eficaz—mercuriales insolubles—en la mejor conocimiento de los modos de combatir y preconizó la conveniencia de pagar carteleras explicativas de la enfermedad, así como el uso de la vacuna de los proclitantes infectados.

El patrón del cuerpo de Sanidad Militar

Tenemos noticias que nos merecen entero crédito, de que muy en breve será declarado patrono del cuerpo de Sanidad Militar, el inculto custodio de Córdoba, San Rafael.

Uno de los días de la semana entrante aparecerá tal disposición en la «Gaceta».

Tribunales

Juicios para el lunes

Sección primera.—En esta sección se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Sección segunda.—En esta Sala se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Sección tercera.—En esta Sala se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Asamblea Nacional Alcohólica

ser requeridos por la inspección, la contabilidad impuesto y demás documentos oficiales que deben conservar ellos, sus herederos o sucesores, hasta cinco años después de liquidados sus establecimientos.

Esto puede ser la ruina inmediata del fabricante y del comerciante de buena fe, puesto que estos libros y documentos, como son de responsabilidad, cuando el industrial se halla ausente de su establecimiento, habrá de dejarlos, por precaución, cerrados bajo llave, y bastará con que observe el Inspector la hora en que falte éste de la fábrica o almacén, para hallar ocasión de poder levantar acta por no serle presentados los libros en el acto, y, en su consecuencia, la Administración por falta reglamentaria, se verá obligada a imponer hasta 10.000 pesetas de multa, de las que de no reformar el Real decreto del 6 de marzo de 1919, corresponden 9.000 al Inspector, y un Asilo o Cárcel al contribuyente que tenga la desgracia de no hallarse en su casa cuando se presentó la inspección.

Esto, señor ministro, no es admisible, ni honra a la Administración. La Asamblea, que conoce todos los casos y efectos de la inspección, y que se ha pronunciado unánimemente en que las multas ingresen íntegramente en el Tesoro, sin participación alguna para los inspectores ni Agentes, se pronuncia también en que es de justicia que las faltas reglamentarias sean corregidas como sigue:

Las del artículo 169, de 25 a 200 pesetas.

Las del artículo 171, de 250 a 500 idem.

Las del artículo 172, de 250 a 3.000 idem, excluyendo el caso 13, que se adiciona por Real decreto de 23 de febrero de 1922, dejando el 174 como está, y el artículo 175 sin la adición del Real decreto de 23 de febrero último.

Fábricas de aguardientes compuestas que reciben los alcoholes con derechos pagados

Se deja sentir en esta asamblea nacional, como una verdadera necesidad moral y material, la estabilidad de las instalaciones y distribución adecuada en los locales de cada fábrica de compuestos, que al solicitar la autorización reglamentaria de la administración de la renta de alcohol, ésta deberá tener en cuenta para concederla o denegarla, pero una vez concedida y funcionando, no podrá la inspección considerarse con facultades para obligar a imponer cada día su criterio al fabricante para que haga obras, varíe las comunicaciones, aumente o disminuya las entradas o salidas existentes ya en la fecha de la concesión de la vigencia, y al efecto acuerda proponer, con el carácter de urgente, la siguiente adición al actual reglamento de alcoholes en su artículo 63:

Estas fábricas que reciben los alcoholes con derechos pagados, una vez autorizadas por la Administración de la renta de alcohol, no podrán ser objeto de reparos por parte de la inspección para que hagan nuevas obras, aumenten o disminuyan tabiques, puertas de comunicación al interior exterior, ni modificación alguna sobre las condiciones del local autorizado, sino que será forzoso respetar, sin excepción, las que existían en dichos locales, cuando fueron autorizadas como tales fábricas de compuestos.

Exportación

En cuanto a la exportación a que se refiere el Real decreto del 23 de Febrero último sobre los vinos dulces, esta Asamblea nada tendría ya que decir, sino dar las más expresivas gracias a V. E. por haber atendido en parte, con prontitud y justicia, a reparar los daños que dicho Real decreto, necesariamente, habría de causar a nuestra exportación; pero creemos un deber transmitir a V. E. las justas pretensiones de los exportadores de vinos en esta asamblea, que esperan que al acometerse la redacción general del nuevo Reglamento de la Renta del Alcohol, se estudie la forma para que todos los cálculos que se exporten puedan tener para su encabezamiento o elaboración, alcoholes libres de todo impuesto que les permita poder luchar con los de otras naciones en los mercados de importación a los que éstos concurren.

Tales son las conclusiones que con el carácter de urgente se permite esta Asamblea elevar a V. E., en la seguridad de que las conceptuadas justas y de verdadera armonía entre el contribuyente y la Administración, y de que, por tanto, habrá de resolverse a la mayor brevedad con entera justicia.

Así es de esperar de la rectitud que distingue a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 27 de Marzo de 1922.

Asamblea Nacional Alcohólica.—La Comisión ejecutiva.—Presidente: Lucas González.—Secretarios: José Raquena y David Vega.—Vocales: Manuel Esteve, Manuel González de la Torre y Mariano Marín.

Excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

El patrón del cuerpo de Sanidad Militar

Tenemos noticias que nos merecen entero crédito, de que muy en breve será declarado patrono del cuerpo de Sanidad Militar, el inculto custodio de Córdoba, San Rafael.

Uno de los días de la semana entrante aparecerá tal disposición en la «Gaceta».

Tribunales

Juicios para el lunes

Sección primera.—En esta sección se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Sección segunda.—En esta Sala se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Sección tercera.—En esta Sala se celebrará el juicio oral y público seguido por el juzgado de esta capital por el delito de hurto contra Emilio Vázquez Andrés y Alfonso Muñoz Tellez, que serán defendidos por los letrados señores Calderón y La Calle.

Información telefónica

Sánchez-Guerra despacha con el Rey.—**Cierva cumplimenta al Monarca.**—**El ministro de la Gobernación habla del conflicto de Telégrafos.**—**Una nota oficiosa del Cuerpo de Telégrafos.**—**Millán de Priego obsequia con un banquete a los periodistas.**—**El Rey sanciona varias leyes.**—**Los obreros de la Corta de Tablada se declaran en huelga.**—**El diestro Varellito se ha agravado.**—**Una nueva cura y una consulta; se desconfía de salvarle.**—**Llegaron, a Melilla, el general Ardanz, y a Tetuán, el general Sanjurjo.**—**Rusia y Alemania contestan a los aliados, proponiendo, aquélla, el previo reconocimiento de su Gobierno, y la otra, defendiendo la firma del Tratado germano-ruso.**—**Los aliados rechazan, por inadmisibles, las contestaciones.**—**A última hora se practicó una nueva cura a Varellito, desapareciendo la gravedad.**

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid 22, 15 a 19.

La "Gaceta" de hoy publica...

Modificando el párrafo segundo del artículo 29 del reglamento de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Apróbandose el reglamento provisional acerca de todas las cuestiones sociales que surjan.

Otras disposiciones de carácter local.

Sánchez Guerra despacha con el Rey

Esta mañana despachó con el Monarca el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, poniéndole a la firma varios decretos.

Las audiencias del Monarca

Terminado el despacho con el presidente, el Rey recibió en audiencia al coronel inglés Charles Woolf, a don Eulio Laredo, el cual mostró al Monarca el plano de la Universidad Hispano-americana, que se levantará en Sevilla y a los ex-ministros señores Orfano y La Cierva.

También estuvo en palacio el ministro plenipotenciario de Berlín, señor Soler Guardiola, que pasará unos días en España, habiendo manifestado, que Alemania rápidamente se está reconstruyendo de su ruina económica.

Igualmente estuvo el ministro plenipotenciario de Suiza, que ha llegado esta mañana procedente de Berna.

La mesa del Senado, a la firma

Esta mañana, la Mesa del Senado estuvo en palacio, conpuesta por los señores marques de Santa Cruz, el secretario Sarratzen y el senador Vázquez de Zañura, para someter a la sanción regia las leyes últimamente votadas en el Senado.

Acto de notación mayor el ministro de Gracia y Justicia.

Las leyes sancionadas por el Rey son las de reforma arancelaria y el traslado a otro lugar del penal de Utrera.

Otra visita al Rey

El teniente coronel de Estado Mayor señor Espinosa de los Monteros y su esposa, hija de don Eduardo Dato, cumplimentaron al Monarca y a la Reina Cristina.

Nos dice el subsecretario de la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia señor Martí, recibió hoy a los periodistas, manifestándoles, que el presidente se encontraba "compadísimo" y que por esta causa los recibía él.

Manifestó que el presidente había puesto a la firma del Rey un decreto de Hacienda habilitado al administrador de Contribuciones de la Corona, y otro decreto concediéndole honores de jefe de Administración civil.

También manifestó que había regresado el subsecretario del Trabajo, conde de Alca, habiendo tomado posesión acto seguido de su cargo.

El ministro de la Gobernación nos cuenta

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles respecto a la huelga de telégrafos, que el jefe de la central de Barcelona había participado que había revisado todo el servicio cursado durante el día de ayer, sin que hubiera hallado ninguna telegrafía que hiciera referencia al asunto de la cesión por el Estado a la Mancomunidad de los Teléfonos urbanos referidos hace poco al Estado. Lo que ha sucedido es que los catalanes tratan por todos los medios de crear conflictos y la noticia ha sido propagada en Barcelona y en Madrid para dar ruido.

Así que estoy dispuesto a no consentir que se me interprete sobre este asunto ni por boca a admitir presiones ni coacciones de ninguna clase.

Efectivamente, el reglamento de Telégrafos da lugar preferente a los ayuntamientos para la explotación de las líneas urbanas, pero como no estamos en este caso ni tampoco para hacer una cesión como la propagada, hay que salir al paso de esas patrañas.

Cierva en Palacio

El ministro de la Guerra don Juan Cierva estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Monarca y al salir hubo de manifestar a los periodistas que, como cuando dejó de ser ministro no pudo despedirse del Rey, hoy lo había hecho.

Un periodista preguntó que Cierva dijera algo de política, contestando éste, que se le repitió que no podía hablar en esas condiciones, y como se le arguyó de que manifestaba que apenas si llevaba tres meses, se despidió de muy amablemente de quienes le rodeaban en su automóvil marchando a su domicilio.

Millán de Priego banquetea a los periodistas

El director general de orden público ha banqueteado hoy con un banquete a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación y en la dirección de seguridad, que tuvo lugar en el salón de la Puerta.

A los periodistas los periodistas elogiaron al banquete que está realizando Millán de Priego en el salón de la dirección general de orden público.

Despidiendo a Sanjurjo

Melilla 22.—La escuadrilla de aviación mandada por los capitanes señores Marzán y Gallarta acompañaron al aviso "Girón" hasta el Peñón de Vélez de la Gomera y a su regreso bombardearon los aduanas enemigas.

Convocatoria para las Academias militares

El "Diario de la Guerra" de hoy publica la convocatoria para las siguientes plazas en las academias militares:

Infantería, trescientas plazas. Caballería, treinta. Artillería, cien. Ingenieros, cincuenta. Intendencia, veinte.

La comisión de Gracia y Justicia, se reúne

En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión de Gracia y Justicia, para emitir dictamen en la reforma de ciertos artículos del Código de Comercio, referentes a las quiebras.

Asistió el señor Ventosa, el cual hizo ver a la comisión que antes de emitir su dictamen se atuviera a la realidad.

Parece que se ha encontrado una fórmula cual es, de exigir responsabilidad a las sociedades que solicitan su quiebra, cuando el pasivo sea mayor al activo.

Una nota oficiosa del Cuerpo de Telégrafos

Esta tarde se ha hecho entrega a la prensa de la siguiente nota oficiosa por el Cuerpo de Telégrafos:

"El Cuerpo de Telégrafos ha sido el primer sorprendido al conocer la noticia publicada en la prensa de ayer de haberse adoptado determinadas medidas con motivo de la supuesta cesión por el Estado a la Mancomunidad catalana de los Teléfonos urbanos de aquella región.

Tan es así, que ni un solo momento el servicio dejó de cursarse en la forma reglamentaria, ni funcionario alguno dejó de cumplir con su deber. Prueba evidente de ello es la visita que el ministro de la Gobernación realizó en el día de ayer al Palacio de Comunicaciones, donde pudo apreciar todos aquellos detalles, si bien la tal visita no tenía relación alguna con aquellos rumores propagados, toda vez que la misma había sido acordada de antemano por el Director general de Comunicaciones, relacionada con las confecciones de los nuevos presupuestos del Estado y para que el ministro conociera el Palacio. Tan es lo cierto que se hallaban en el Palacio de Comunicaciones, esperando la visita del ministro, todos los jefes de negociados y el propio Director general de Comunicaciones.

Lo sucedido fué que un empleado, previa la venida del ministro, y de perfecto acuerdo con sus compañeros, expuso al ministro el deseo del Cuerpo de mejorar los servicios, así como que el Estado se hiciera cargo de la explotación de todas las líneas de comunicaciones, y con relación a la pretendida cesión solicitada por la Mancomunidad del teléfono urbano de Barcelona, nada se resolviera, sin antes acordarla por un proyecto de Ley las Cortes del reino.

El Cuerpo de Telégrafos, consciente de su misión, no pensando ni por un solo momento en provocar un conflicto que en realidad no existe, ni tampoco ha hecho dejación de sus obligaciones y derechos que las leyes les otorgan y conociendo el derecho de petición que les asiste, ya que la noticia, aunque infundada, se ha propagado, ha solicitado respetuosamente del ministro el estudio meditado del asunto para su resolución.

Descarrilamiento del mixto de Galicia

Al entrar en aguas, en la estación de Villalba, el tren mixto de Galicia que traía gran retraso, aquel descarriló saliendo fuera de la vía la locomotora y tres vagones, sin que ocurrieran desgracias personales.

La vía férrea, por tal motivo, ha quedado interrumpida, trabajándose activamente para su inmediata reparación.

De la guerra

Los rebeldes varían sus baterías

Melilla 22.—Los rebeldes, en vista de que han sido descubiertos por nuestros aviadores los lugares donde tienen emplazadas sus baterías, las han variado de lugar, y a esto obedece el que ahora no disparan.

Un nombramiento bien acogido

Melilla 22.—Ha sido designado para caid de Beni Saia el moro adicto Miziam, siendo muy bien acogido este nombramiento por los indígenas sometidos.

Hallazgo de un cadáver

Melilla 22.—La policía indígena ha encontrado en la posición de Imchiatir, en Kamar, el cadáver del teniente del regimiento de Melilla don Juan Marcos, que ha sido trasladado a la plaza.

Varios reconocimientos

Melilla 22.—La policía indígena ha realizado varios reconocimientos por la antigua posición de Ysafen, sin que los rebeldes la hayan hostilizado, habiendo regresado a Segangan, de donde partieron, sin otra novedad.

El comandante general Ardanz

Melilla 22.—El nuevo comandante general Ardanz ha recibido a los periodistas, a los cuales ha manifestado que por ahora no se harán operaciones en gran escala, esperando de la prensa que se conduzca con el mismo patriotismo que hasta hoy.

Despidiendo a Sanjurjo

Melilla 22.—La escuadrilla de aviación mandada por los capitanes señores Marzán y Gallarta acompañaron al aviso "Girón" hasta el Peñón de Vélez de la Gomera y a su regreso bombardearon los aduanas enemigas.

Una descubierta

Melilla 22.—También se han realizado diferentes incursiones por la cabila de Yumart, sin que se hallaran enemigos.

Llegada del general Sanjurjo

Tetuán 22.—Llegó el nuevo comandante general de Larache, general Sanjurjo, conferenciando con el alto comisario, general Berenguer.

Esta misma tarde marchará a Larache a hacerse cargo de aquella Comandancia.

Sable de honor a Berenguer

Tetuán 22.—Llegó la comisión malagueña para hacer entrega al general Berenguer del sable de honor que por suscripción popular se le regaló.

Entrega del sable de honor a Berenguer

Tetuán 22.—Se ha celebrado el acto de hacer entrega al general Berenguer del sable de honor que la población malagueña regala al alto comisario.

Entre los comisionados viene el senador don Ricardo Gros, el cual hizo constar que en el mes de julio Berenguer salvó a la población de Melilla; lo mismo que a la capital de Málaga, de una huelga general.

De provincias

BARCELONA

Hablando con Martínez Ando

Barcelona 22.—Nos hemos entrevistado con el gobernador civil señor Martínez Ando para conocer las medidas o disposiciones que tuviera preparadas para los festejos que mañana llevarán a cabo los nacionalistas con motivo de la bendición de la bandera.

El señor Martínez Ando dijo que no había por qué adoptar disposiciones, porque estas son para cuando existan acontecimientos y como no hay motivos para ello todo el mundo debe disfrutar de la libertad, pero el que cometa alguna infracción será castigado, sin distinción de partido ni bandera.

Se le hizo presente que han aparecido arrancados varios manifiestos de las esquinas, y contestó que él no había dado orden alguna en tal sentido, desconociendo la noticia, y entonces se acercó el Jefe Superior de policía, el que manifestó que efectivamente se habían arrancado algunos, pero que había sido por orden de un empleado del gobierno civil, sin autorización del gobernador, a cuyo empleado se le había suspendido de empleo durante diez días. Por lo demás reina tranquilidad absoluta en toda la provincia.

El capitán general y el reparto de donativos

Barcelona 22.—El capitán general hará el próximo domingo el reparto a los huérfanos de los fallecidos en Melilla, de los donativos que con tal fin se le ha hecho entrega.

SEVILLA

Huelga de los obreros de la Corta de Tablada

Sevilla 22.—Doscientos obreros de los que trabajan en la canalización del Guadalquivir en la Corta de Tablada, se han declarado en huelga, solicitando el aumento de una peseta de jornal, para indemnizarse de los gastos que tienen que realizar para trasladarse al lugar del trabajo.

El ingeniero director de las obras ha comunicado al gobernador que confía en que hoy mismo quedaría solucionado el conflicto.

Elogiando unos servicios

Sevilla 22.—El gobernador civil ha felicitado al cuerpo de policía y seguridad por sus servicios prestados durante las pasadas fiestas, lo que transmitirá al director general de orden público para su conocimiento y efectos consiguientes.

A presenciar el apartado de los novillos de mañana

Sevilla 22.—Los infantes don Carlos y doña Luisa y los duques de la Victoria y otros aristócratas, han marchado al cortijo "El Cuarto", para presenciar el apartado de los novillos que se han de jugar mañana.

Todos visten el clásico traje corto.

Estado de Varellito

Aumenta la gravedad

Sevilla 22.—En las primeras horas de la madrugada, la mejoría iniciada anoche a primeras horas, había desaparecido por completo, agravándose considerablemente el diestro, hasta el extremo que se teme un funesto desenlace.

Se reciben en su domicilio millares de telegramas interesándose por su estado.

Una nueva cura.—Los médicos desconfían

Sevilla 22.—A primera hora de la mañana los doctores que asisten al diestro Varellito, celebraron consulta, acordando hacer una nueva cura al diestro, la cual se llevó a efecto con grandes precauciones por el estado de postración en que el herido se hallaba, habiéndose desistido de cloroformio.

El padre de Varellito y su esposa no se separan un solo momento del lecho. Una vez practicada la cura el enfermo quedó en un estado de honda postración, y aun cuando el pulso pareció más animado los médicos desconfían de la salvación, temiendo un funesto desenlace.

Contrastes de la vida

Sevilla 22.—El diestro Varellito había d'espuesto que al terminar la corrida de ayer se llevaría a cabo el bautizo de su hija, y al efecto su esposa, mientras Varellito marchaba a la plaza, dispuso todo lo necesario para la ceremonia y las fiestas, que en honor de la recién nacida se llevarían a cabo. Cuando la familia recibió la triste noticia, su esposa sufrió ataques nerviosos.

Nueva cura a Varellito.—Ha desaparecido la gravedad inminente

Sevilla 22.—Esta tarde los médicos que asisten al diestro celebraron nueva consulta, acordando practicar al herido una nueva cura, que al efecto se llevó a cabo. Una vez levantado el apósito, pudieron apreciar que la herida que sufre presenta mejor aspecto, habiendo desaparecido la inminente gravedad de esta mañana.

En su vista, se ordenó el traslado de Varellito a su domicilio, efectuándose en una camilla de la Cruz Roja, llevada por los individuos de su cuadrilla.

El herido parece más reanimado y a última hora se entregó al reposo. Recibió la visita de los de su cuadrilla diciéndoles: «Esta es la última vez que me veis.» Lo cual prueba que el diestro está convencido de la gravedad de su cojida.

Refiriéndose a la corrida dijo que si la providencia le salva no volvería a torear más en esta plaza, porque sus paisanos le trataron muy duramente ayer.

Los médicos han fijado un parte facultativo en el cual declaran que salvo cualquier complicación ha desaparecido la gravedad que hacía temer un funesto desenlace, pudiéndose asegurar que está fuera de peligro.

Son innumerables los telegramas y visitas que se reciben en el domicilio del diestro, habiéndose prohibido al mismo que hable con nadie.

Al conocerse por los aficionados el parte facultativo, fue acogido con general satisfacción, dadas las simpatías con que Varellito cuenta entre sus paisanos.

Del extranjero

Contestaciones de Rusia y Alemania

Génova 22.—La delegación rusa ha hecho entrega a los aliados de la contestación que el Gobierno de los Soviets da al memorandum de Lóndres.

Comienza diciendo que Rusia y su Gobierno de los Soviets realizarán un nuevo esfuerzo para llegar a la reconstrucción del mundo entero, hallándose dispuesta a reconocer las deudas de los aliados y sus intereses, siempre y cuando a Rusia se le rehabilite financieramente y se le reduzca aquellas, al propio tiempo, que devolverá a los interesados sus industrias, que fueron nacionalizadas al venir el Gobierno de los Soviets al Poder.

También para que ello tenga una efectividad es imprescindible que todas las naciones reconozcan el derecho al Gobierno de los Soviets, sin cuyo requisito Rusia no podrá, en modo alguno, comprometerse ni dialogar con las demás naciones.

Alemania también ha hecho entrega de su contestación, en la cual manifiesta que ha venido a la Conferencia de Génova, para cooperar, con las demás naciones, a la reconstrucción de Europa; pero Alemania pronto salió de su error cuando los aliados pactaban y convenían, olvidando por entero a Alemania, poniéndose a negociar separadamente todas las naciones con Rusia, y claro es, Alemania dió por terminadas las negociaciones entabladas, semanas antes, con Rusia, firmando el Tratado germano-ruso que tanto se discute hoy mirando a su propia salvación, ya que los aliados para nada la tenían en cuenta en sus deliberaciones.

Los aliados consideran inadmisibles las condiciones de Rusia

Génova 22.—Se han reunido los delegados de las naciones aliadas para examinar la contestación dada por Rusia y Alemania, y con respecto a la primera Lloyd George ha declarado que la contestación del Gobierno de los Soviets da lugar a nuevas discusiones, por lo tanto se ha acordado nombrar una nueva comisión que redacte la contestación que se ha de dar al Gobierno de los Soviets.

Posteriormente se volvieron a reunir todos los delegados acordándose en definitiva ser inadmisibles las condiciones que propone Rusia y en particular el previo reconocimiento del Gobierno de los Soviets para reconocer las deudas de los aliados. Por lo tanto, se propuso que el informe que redacta la comisión de peritos nombrada se entregue a la delegación rusa para su envío a su respectivo Gobierno.

Respecto a Alemania, su contestación no ha satisfecho a los aliados, ya que la misma trata de eludir una categórica contestación al tratado germano-ruso, negándole los fundamentos que se apoya para haberlo firmado, así como su lealtad para cooperar a la reconstrucción de Europa.

No obstante, ambas contestaciones de las delegaciones rusa y alemana serán objeto de una deliberación por parte de todas las naciones.

LOCALES

—Regresó de la Corte el presidente de la Diputación provincial don José de Silva Jiménez.

—Marchó a Málaga nuestro querido amigo el funcionario de esta central de Telégrafos don Carlos González Torres.

—Al dar cuenta de un hurto de cerdos que se había cometido en Palma del Rio, se dijo en uno de nuestros números anteriores, que el autor del mismo se llamaba Antonio Díaz Montero, en lugar de José Díaz Montero, que es el verdadero autor del referido hurto. Queda subsanado el error.

—Hemos recibido de don José López Prast, querido amigo nuestro, ocho papeletas de la limosna que con motivo del aniversario de la muerte de su hijo don José López Conte, reparte entre los pobres. Agradecemos la atención al señor López Prast al enviarnos dichas papeletas que repartiremos entre verdaderos necesitados.

Francisco de Guzmán Gómez

Consolazione sin número. Se hacen toda clase de instalaciones eléctricas, a precio de su competencia. Son cumplimentados inmediatamente los avisos por contar con personal competente. Los conductores son de la renombrada marca Pirelli con aislamiento de tres capas, seguridad exigida por la Compañía suministradora del fluido. Teléfono núm. 275.

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. José M. López Conte

Auxiliar del Cuerpo de Intendencia del Ejército, condecorado con Cruces rojas del Mérito Militar pensionadas y Medalla de Africa

Falleció en Córdoba el día 24 de Abril de 1921, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

La misa de réquiem que se celebrará a las once de la mañana, e igualmente las rezadas que desde las ocho se digan el próximo día 24 de Abril de 1922, en la Iglesia Parróquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), y el Juicio del mismo día en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, (Plaza de San Juan), ambas de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio del finado y expresado señor.

La familia y amigos suplican la asistencia a dichos actos religiosos y que le encomienden en sus oraciones a Dios y a Nuestra Señora del Carmen, quedándose por ello agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El homenaje del Magisterio al señor Enriquez Barrios

Nuevas adhesiones recibidas por la Comisión organizadora:

Don Demetrio A. Guillén Moreno, maestro de Fuente-Obejuna; doña Petra Fernández-Luna y don Francisco Flores Polo, de Fuente-La Lancha; doña Carmen Blanco Ortega, don Antonio Gutiérrez Morales, don Antonio Mallo Mora y don Antonio Chamizo Gaspar, de Posadas; don Augusto Navarro Murillo, de Penarroya; doña Virtudes Brena Rodríguez, de Villaralto; don Juan Revel Ferrer, de Ojuelos Bajos (Fuente-Obejuna); don Manuel Ruiz Calvo, de Fuente-Palmera; doña Salud Román, de Fuente-Carreteros; con José Zafra Castro, de Baena; don Pablo J. Nadeles, de San Sebastián de los Ballesteros; don Alvaro Celeda Moreno y don Tomás García Torres, de Fernán-Núñez; doña Cazares Ramos López, de Hinojosa del Duque; doña Marina Melina Sol, de El Hoyo (Belmez); don Valerio Torrijó Murillo, de Morente (Enjalancón); don Francisco Ontiveros García, de Santa Estebanía; don Juan J. Fernández Cabrera, de Monturque; doña Lili Brada de Torres Omedo, de Rute; doña Manuela Neupauer Moreno, del Higuera (Zuñiga); don Arodando Garrido Díez, de Montemayor; don Ramón de la Cruz del Pino, de Córdoba; don Juan Herrera Ruiz y don Juan García-Arvalo-Hinojosa, vocal eclesiástico y vocal-médico, respectivamente, de la Junta local de primera enseñanza de Alcaracejos; don Luis Ranga Mesa, maestro y secretario de la Junta local de primera enseñanza de Córdoba; don Plácido Delgado Carrasco, maestro y secretario de la Junta local de primera enseñanza de Fuente-Palmera; y don Federico Fernández Espinosa, de Córdoba, maestro y director de la Academia Torres.

Contestando a consultas de muchos adheridos, la Comisión manifiesta que el banquete en obsequio del señor Enriquez Barrios, de que habla estos días la prensa, para el 30, no forma parte del homenaje del Magisterio. Cuando se organice el que trata de ofrecerle este elemento profesional se avisará a los que han comunicado su conformidad de participar en él.

De primera enseñanza

El alcalde de Nueva Carteya remite recibiendo que acredita haber entregado a la maestra de la escuela nacional de niñas, doña Carmen Fernández, un oficio relativo a la cuenta de dicha escuela durante el año 1919.

La sección administrativa de Soria remita para su entrega al interesado la credencial por la que se nombra maestro de Puebla de la Mujer Muerta, a don Juan Molina Aguilar Tablada.

Sucesos y denuncias

Herido por una explosión

En el almacén que en la barriada de Cerro Muriano posee don Francisco Martínez Abad, ha ocurrido un sensible accidente del que ha resultado víctima el expresado señor.

Este puso en una de las habitaciones cierta cantidad de pólvora para que se case, y una de las veces que entró en la habitación le hizo fumando y seguramente alguna chispa del cigarro cayó en la pólvora, produciéndose una explosión, causándole diversas lesiones.

Reconocido por el médico don Francisco Ruiz Hens, resultó tener quemaduras de primero y segundo grado en la región frontal y dorso de la nariz, de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado de instrucción de esta capital.

Hurto de naranjas

La guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha detenido al paisano José Villar Lopera, por haber hurtado doscientas veinticinco naranjas de la huerta "Las Rutias", propiedad del arrendatario de la finca Manuel Merino Merino.

El sujeto con el fruto de referencia, que le fué intervenido, fué conducido a la cárcel de esta capital a disposición del juzgado.

Sustracción de una maceta

Ha sido denunciada Francisca Castillejo Jiménez, que en unión de Dolores Cruz Castillejo, sustrajo una maceta del cementerio de San Rafael.

Lo ha extraviado!

Por agentes de la autoridad ha sido detenido Gumersindo Muñoz Garrido, que sustrajo una caja de enceres propios del oficio que ejerce, al limpiabotas Rafael Márquez Zambrana.

Esoándole

Por formar escándalo ha sido denunciada Josefa Gómez Millán, que maltrató a Carmen Obregón Márquez.

R. Cruz Conde

El mejor MONTILLA

Especial

C. C.

La pañería del «Metro», ofrece novedad, garantía y economía.

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31.—MADRID

CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lora, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Penarroya, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

Bancos y Banqueros asociados: Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza y Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

Estos Bonos, que expide el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de 3/75 por ciento a seis meses y 4/25 por ciento al año.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra-venta de valores.—Cambio y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio: Depósito de valores, libres de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general, toda clase de operaciones de Banca.

CAJA DE AHORROS AL 4 POR 100

Este Banco tiene establecido un servicio de Caja de Ahorros, admitiendo imposiciones desde una peseta a diez mil, abonando intereses a razón de cuatro por ciento anual. El régimen legal de la Caja de Ahorros va claramente consignado en la libreta que se entrega a los interesados al hacer la primera imposición. La práctica seguida, desde la creación de la Caja es la siguiente: Se admiten en el acto las entregas y se pagan las cantidades que descen retirar los imponentes. El funcionamiento de nuestra Caja de Ahorros está inspirado en dos principios fundamentales: Primero. Dar facilidades a las personas previsoras para que puedan poner a cubierto sus economías. Segundo. Hacer que los modestos capitales formados o en período de formación conlados a nuestro cuidado, obtengan una prudente renta sin peligros ni contrariedades. HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 4.

PARA VESTIR con elegancia y economía se impone visitar importante COMERCIO DE TEJIDOS de J. Ruiz Romero.

Informaciones de hoy 23

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

Conferencia de don Federico Castejón

A noche a las diez desarrolló su anunciada conferencia el culto catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla e ilustre paisano nuestro don Federico Castejón y Martínez de Arizala.

A escuchar a tan distinguido conferenciante concurren un selecto y numeroso auditorio en el que tenía una espléndida representación el bello sexo, que llenó por completo el amplio salón del expresado Círculo.

Cuando penetraron en los estrados el presidente y el secretario del Círculo señores Carrillo y Roses (don Manuel), acompañando al conferenciante, el auditorio prorumpió en una prolongada ovación.

El señor Carrillo Pérez Conienza diciendo que el día 98 de marzo dió la décima conferencia del actual ciclo el culto abogado sevillano don Manuel Blasco Garzón.

Manifiesta que la directiva no hubiera querido interrumpir el plan trazado para el desenvolvimiento de las conferencias, pero había tropezado con que al invitar a hombres cuñados no eran ociosos sino formidables trabajadores, cuyas ocupaciones múltiples les habían impedido realizar el intento tan pronto como hubieran deseado.

Yo—agrega—no debía hacer la representación de Federico Castejón porque es de todos conocido, pero un deber de gratitud y de conciencia me obliga al deseo vehementísimo de agradecerle en mi nombre y en el de la directiva el haber accedido amablemente a ocupar esta tribuna.

A continuación manifiesta el señor Carrillo que quedan por explicar solo dos conferencias para finalizar el ciclo actual y que estas están a cargo de dos cordobeses: el señor Castejón y el señor Alcalá Zamora.

El señor Castejón—dice—no ha venido antes, como hubiera sido su deseo, porque sus deberes de catedrático le llevaron a Madrid en unión de sus alumnos, a quienes inculcó su sabiduría y cuanto es preciso para desenvolverse en la sociedad.

Quiere terminar dirigiendo un saludo a los padres del conferenciante porque han dado una familia Castejón y Martínez de Arizala, familia notabilísima de inteligencias privilegiadas y honradísimas cual los hermanos Castejón (don Federico y don Rafael).

La Hacienda pública: lo que es, y lo que pudiera ser.

Seguidamente el señor Castejón comenzó diciendo:

Señores socios, amigos y paisanos. En esta tierra sagrada a la que debo el dulce bien de mi vida, llena de suaves sueños de adolescencia, tierra de afectos míos, vengo a hablar haciéndome un gran honor esta corta estancia.

Encuadro mi nombre con el de dos oradores prestigiosos y temerario como el honor que recibo; por ello mi palabra será, quizás, premiosa, pero lo que no pueda hacer lo supliré con mi corazón hacia vosotros.

No pido benevolencia, porque de antemano la tengo concedida; veo rostros de amigos fraternales; siento a mi alrededor el silencio augusto que se desliza cuando los corazones laten al unísono; por ello os digo que vuestra benevolencia la tengo conquistada.

No he de decir la estimación que tengo hacia Córdoba, hacia el presidente de este Círculo y hacia la entidad Unión Mercantil.

Para hablar del tema de la administración, hay que usar sordina, hay que poner un límite a la censura, porque nuestro país en el orden de la administración posee el especial acierto de la desorganización, tener a un punto en la Hacienda, creado al contacto del dinero.

Se cree que la Hacienda es un organismo traducido en leyes, apremios de armas todas con que acometer por buenas o por malas el cobro de los tributos; esto obliga al contribuyente a entregarlo de grado, ya que se ve en la disyuntiva de dárselo a la fuerza, doblado o triplicado. Crece, por último, el contribuyente que aquello satisface un deber privado porque no conoce las cargas públicas.

El Estado agudiza sus armas sobre el contribuyente, hasta el extremo de exprimirlo, mientras no se ocupa de su propiedad particular. Ejemplo de esto es un monte que existe en el pueblo de Hinojos, y que es propiedad del Ayuntamiento, que ha llegado a catastrarse con un rendimiento de treinta mil pesetas; pues bien probos funcionarios amigos míos, científicamente, han establecido un rendimiento de catorce mil pesetas; esta diferencia ha de tener repercusión necesariamente, y, como consecuencia, traerá un expediente que no acabará nunca, mientras que si hubiera sido de particular propiedad, ya el Estado se hubiera ocupado de explotarlo; esto os da la definición de lo que representa la Hacienda en nuestro país.

Continúa el señor Castejón manifestando que la Hacienda en nuestro país presenta una situación alarmantísima.

Dice que no quiere remontarse a los tiempos de Felipe IV en que a sus reuniones se hacía asistir del consejero Andrés Resas con linterna y de pie y según éste no era posible atender los servicios porque el Tesoro nacional estaba entregado a los acreedores.

Habla de los tiempos presentes, y dice que si bien la Hacienda ha prosperado algo en cambio no ha variado el procedimiento. En 1850 los ingresos eran 224 millones frente a los gastos. En 1920 eran 2.400 millones los gastos mientras que el presupuesto de ingresos es solo de 1.800 millones; es decir que el mismo día que el Rey sanciona el presupuesto y aparece en la «Gaceta» ya debemos seiscientos millones de pesetas.

Examinado nuestro presupuesto, lo vemos absorbido por dos grandes cargas: la Deuda y el Ejército.

He de llamar la atención, y esto no es un alarde profesional, de que en el presupuesto figura por atenciones de Instrucción Pública ciento cincuenta y dos millones mientras que para Marruecos presupuesto ciento sesenta y ocho millones; esto demuestra la situación de nuestra Hacienda y el concepto en que nuestro Gobierno tiene

Habla después de los presupuestos de Guerra, y dice que el año 1850 teníamos diez y siete millones de pesetas; en el actual es de seiscientos millones de pesetas.

Por otra parte la Deuda nos ahoga, habiéndose reducido en algo por operaciones más o menos financieras llevadas a cabo por los Gobiernos.

Dice que el Gobierno vendió las minas de Arrayanes, Almadén, Río Tinto y las salinas de Torre Vieja.

Refiriéndose a Río Tinto, dice que el que visite aquel terreno observará como un pedazo de tierra española no nos pertenece. Dice que la tierra se niega a dar sus riquezas, que hay que sacar desafiando a la muerte.

Río Tinto fue vendido a la casa Mateos en 1873, en doscientos treinta y ocho millones. Esta sociedad cotizó sus acciones en ciento veinticinco pesetas y hoy lo hace a dos mil quinientas por acción; es decir veinte veces sobre su valor primitivo.

Manifiesta que el Estado vendió Río Tinto incluyendo suelo, subsuelo y vuelo. Enorme contrasentido significa la venta de los medios de la naturaleza; luz, aire; es decir que en dichas minas el español que respira es porque los ingleses quieren.

Hace después historia de cómo pasó la mina de Almadén a poder de los Caballeros de Calatrava estando en poder del Rey Sancho la mina «Argento vivo de Chillon» como él la llamaba, y después a poder del Estado.

En 1870 el Gobierno concertó con la casa Rothschild un anticipo reintegrable. En 1894 otro en virtud del cual el Estado había de abonar 3.600 libras esterlinas anuales, que sumándole el interés al cabo de los treinta y cuatro años hay que abonar por este siete millones de pesetas, regalo que hace el Gobierno a la casa Rothschild. A esto hay que agregar corretaje y comisión por venta de azogue.

Habla después del bochorno que significa que durante la guerra se haya estado exportando el azogue a Inglaterra, mientras que en nuestro país no se podían hacer medicamentos a base de este metal porque se carecía de la mercancía.

Refiriéndose después a la venta de bienes de amortizados, dice que se han recuperado mil seiscientos sesenta y nueve millones por bienes eclesiásticos y de instrucción.

Obtuvimos medio millón de los Estados Unidos por indemnizaciones, veinticinco millones de Alemania por venta de las islas Marianas, Carolinas y Palaos; ciento veintitres millones por indemnización de la anterior guerra de Melilla, y un millón regalo de S. M. la Reina María Cristina. A pesar de ello la cifra aterradora que alcanza la Deuda es de quince mil millones de pesetas.

Dice que en los presupuestos no deben desfigurarse los gastos, ni los ingresos.

Manifiesta que va a leer un presupuesto, aunque lo considera gran osadía. Afirma que no puede pasar éste de novecientos millones de pesetas. Para aumentarlos sería preciso que el Tesoro arbitrara recursos aumentando la riqueza.

Se muestra partidario de la reducción de los impuestos, y una vez hecho esto, cobrarlos a raja tabla; mientras se mantienen los actuales, el cobrarlos será una iniquidad.

Se ocupa después de las mayores riquezas y dice que éstas están exentas de tributos. Cita como ejemplo las cédulas personales, en las que solo hay una especial para rentas de ocho mil pesetas, no existiendo ninguna más elevada para los que obtengan un beneficio superior.

Respecto a la Deuda sería enjugada con la utilidad que reportarían los ferrocarriles en el momento de pasar al Estado.

Dice que ha consultado Balances del material fijo y móvil que ascienden a tres mil seiscientos veintidós millones.

Tenemos la quinta parte de nuestra Deuda saldada con la reversión de los ferrocarriles al Estado.

Manifiesta el señor Castejón que no iba a venir a Córdoba, para no preocuparse de ello.

Miro a Córdoba desde Sevilla y es para mí el norte y el oriente; un día fatigado, rendido por el trabajo, vuelvo mi mente hacia los patrios lares, y es el norte.

Otras veces, a igual que los adoradores del sol, al amanecer del día, contemplo a Córdoba desde Sevilla y es el oriente.

«¿Cuánto me pagado Córdoba al Estado desde hace setenta años? Al contemplar la tierra aterradora, quedé asombrado ante la enorme montaña de oro. Córdoba ha pagado en setenta años 831 millones de pesetas.

En una estadística del 1869, Córdoba, como provincia contributiva, ocupaba el sexto lugar. En 1907, ocupaba el oncenso lugar y en 1919 el 17. Yo no podía comprender—agrega—el descenso que en treinta años había experimentado Córdoba.

Pronto comprendí la causa, pues de las provincias que contribuían en mayor proporción que Córdoba, sólo Madrid y Zaragoza pertenecían al interior, las demás todas poseen puertos de mar, y por tanto, aduanas, en las que se satisfacen las riquezas que Córdoba exporta.

«¿A cambio de estos millones, qué hemos recibido?»

Pues, un murallón, que se ha hecho en dos etapas, un pantano del Guadalquivir, un reparado de la Catedral y algunas carreteras, algunas subvenciones para Medina-Azahara y alguna que otra escuela. En total unos diez millones de pesetas.

Ahora bien, ¿los particulares que han hecho?»

Han hecho grandes cosas y han sabido llevar sobre las olas imponentes de los mercados extranjeros durante la gran guerra, sus productos naturales: aceite y vino.

Nuestra riqueza aceitera ha constituido siempre las iras de todos los ministros, como si hubiera sido la única riqueza nacional y prohibiendo su exportación, asediándolo con ello un golpe de muerte. En cambio la exportación del cobre y del azogue no ha sufrido merma alguna.

En nuestra ciudad se han creado centros de la importancia de los Productores de aceite y del Fomento agrícola, que han sabido llevar nuestro nombre muy lejos, a pesar de que nuestras leyes no son alas,

si no cadenas que abortan todas las iniciativas.

Fuera de Córdoba se ha creado un grupo industrial en Peñaroya y en los lindes de nuestra capital se ha creado una fábrica de construcciones Electro-mecánicas.

El sueño que ambicionaban los cordobeses era ofrecerle la navegabilidad del Guadalquivir hasta Sevilla, de ese gran río que ha arrastrado las ilusiones de varias generaciones de cordobeses desde Fernán-Pérez de Oliva hasta el último pilluelo que se pasea por la Ribera.

Es necesario proceder serenamente y que los cordobeses lleguen ante la Hacienda con la valentía del que es buen pagador y quien ha abonado en setenta años una enorme suma de millones sin que haya recibido ninguna merced.

Podemos felicitarlos de que en ella se encuentren hombres paisanos nuestros y que son hoy los encargados de mover los resortes de la gobernación del Estado.

Termina el señor Castejón citando el proverbio latino que radica en la oración del Aguija Hipona, que traducción dice: «En el corazón de España reside la verdad».

El señor Castejón fué objeto de una formidable ovación al terminar su interesantísima y documentada conferencia, pasando la mayoría de los socios a la tribuna para felicitarlo.

Esta tarde a las siete se celebrará un vino de honor en el local del Círculo Mercantil, con que la Junta directiva obsequia a nuestro ilustre paisano don Federico Castejón.

EL CORONEL RIQUELME

A noche en el expreso de Málaga, llegó a esta capital, de paso para Madrid, el coronel de la Policía indígena don José Riquelme, que inesperadamente ha sido relevado del cargo que desempeñaba.

El coronel Riquelme, que con Sanjurjo, Millán Astray y González Tablas constituye las figuras más salientes de la actual campaña de Marruecos es persona que a su bizarria y fática militar, une un extraordinario y privilegiado talento y grandes conocimientos del problema marroquí.

El señor Riquelme fué saludado por varios amigos y compañeros en la estación, negándose a hacer manifestación alguna sobre su relevo.

En el expreso de Andalucía continuó su viaje con dirección a la Corte.

Llegó el gran surtido de pañería de Verano al «Motro».

LOCALES

En nuestra información de la boda de los señores de Guerra, por un olvido que lamentamos, omitimos que la espléndida cena fué servida por el restaurant Miguel Gómez, mereciendo el servicio grandes elogios, a los que unimos los nuestros muy sinceros.

—La señora Isabel Aguirre, representante de la «Casa Zaid», de Madrid (antes Avelino Pérez), expone por breves días en el Hotel España y Francia, las últimas creaciones de la moda en Vestidos y Lencería para Equipos y Canastillas. De diez a una y de tres a siete.

—Si va usted a Sevilla, no se venga sin visitar el conocido Bazar de la Campana, en donde, además de admirar los extensos surtidos que presenta la casa central, Campana, 8 y la sucursal Campana, 5, le informarán desinteresadamente (no necesita usted comprar nada) previa exhibición del presente número, de todo cuanto pueda afectarle en relación con su estancia en la hermosa capital andaluza.

Modernas instalaciones de fábricas y molinos aceiteros

Prensas hidráulicas las más robustas Bombas de 2 y 4 cuerpos Maquinista y Fundiciones del Ebro S. A. ZARAGOZA

Viajante técnico: DON SEBASTIAN GARCIA Canalejas, 5—Linares (Jaén).

La verdad se impone

Está demostrado que vendiendo barato y sirviendo bien al público se consigue grandes éxitos y crédito comercial. Esto ocurre con la tienda del «METRO»; no hay quien venda los artículos a precios tan bajos, ni quien dé géneros tan buenos a precios tan malos; pues los precios de esta casa son malos para el vendedor y buenisimos para el comprador, que obtiene verdadera economía.

Gran éxito en pañería, el surtido es grandísimo, hay cortes de traje desde 10 pesetas hasta lo mejor y demás novedad.

Precio fijo.—Pago sobre mercancía

Marmol de Bañuelos 2.—San Agustín 44.

Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Venta por mayor y menor Carmen Torres, viuda de Viguera Madrid Plaza de San Nicolás, 19. CORDOBA

Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24, Córdoba

Sotomayor, S. A.—Aceites y Cereales

Gran surtido en GARBANZOS especiales para siembra.—Córdoba

En los Grandes Almacenes de Tejidos de Benigno Alvaro Pérez, Duque de Hornachuelos, 8

Se establecen sorprendentes SEMANAS DE LIQUIDACION por fin de temporada de artículos confeccionados para señoras, caballeros y niños.

Asombrosos precios

HIJOS DE GREGORIO TAJUELO

Teléfono 430 ACEITES DE OLIVA Córdoba

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

«RIVAS»

Compite ventajosamente en calidad y precio con todas las marcas nacionales y extranjeras.

De venta en los principales establecimientos de Córdoba

Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Expediente núm. 2.401

RESISTENCIAS		
Pasta Pura a los 7 días.	Máxima 33°	Media 26'4
Pasta Pura a los 28 días.	Máxima 57°	Media 53'3
Mortero 1-3 a los 7 días.	Máxima 28°	Media 26'8
Mortero 1-3 a los 28 días.	Máxima 51°	Media 45'8

FÁBRICA EN MÁLAGA

Películas callejeras

La botella de Carabana o cualquiera se equivoca. Ocurrió ayer un suceso que por sus consecuencias se ceje el festivo don Pedro Muñoz Seca y hace de él un suceso de éxito. Fue en una barbería o salón peluquero como llaman ahora, de la calle San Felipe, próximo a una Farmacia.

Un «grullo» con una indumentaria estilo Emilio Miranda, llegó al establecimiento. —Buenas tardes, señores,—dijo cortésmente.

El oficial que se hallaba disponible, tiró del sillón y con amabilidad le invitó a sentarse.

—¿Afeitado o corte de pelo...? —Nada de eso. Vengo por una botella de agua de Carabana.

Los «figaros» y «la parroquia» que se embellecen los rostros respectivos, solaron la carcajada.

—¿Qué gracioso es el tío está, ni madre...! —[Nada de guasa, señores! Necesito una botella de tan saluifera agua medicinal para las tripas.

Por si acaso el amigo era un tamarón, uno de los clientes se permitió tomar la brocha del jabón y darle con ella en la punta del apéndice nasal.

—¿Para qué se le ocurrió tal atrevimiento? Se puso en jarras el «grullo» y en castellano mixtificado soltó una serie de barbaridades capaces de convover al narrador de la calle Marqués de Boil.

El maestro barbero cuando renació la calma, con más elocuencia que don Quijotes, le explicó que había sufrido un error al entrar allí, ya que aquello era una barbería y la farmacia estaba situada en el edificio próximo.

Así lo comprendió el de la Carabana, que al final resultó más bueno que un filete de ternera con muchas patatas... [Es mi hombre! Rosarillo Romero es una agraciada joven que habita en las Costanillas. Rosarillo tiene, además de un lunar muy negro justo a la boca, un novio también negro, negro, como mi suerte...]

A su vecina María Fernández Quere la gustó muchísimo los melodramas y para quemarla siempre se está metiendo con el coraoncillo.

Anoche, según costumbre, surgió la conversación: —¿Y Rafael, cómo está? —Muy bien, hija. Y le quiero con toda mi alma (siguiera el Romero con migas), porque es mi hombre, (música, maestro!) Y es gentil, es genial... —[Que te crees tú eso!—Interrumpió Mariquita.

Y sobrevino la catástrofe... Al final un ojo para la consulta del doctor Sistiernas, ataques nerviosos y... ¡la biblia! EL REPORTER X.

TEATRO CIRCO

«El Verdugo de Sevilla»

Tenemos sobrada razón cuando decíamos que al público de este hermoso teatro le encanta más presenciar la representación de obras populares, puramente festivas y de actualidad, que dramas más o menos aceptables.

Además las huestes del señor Arcauativa este género teatral con superior especialidad al género serio.

Pasaron anoche «El verdugo de Sevilla», la saladísima y original obra del cundo Muñoz Seca. El público llenó el completo teatro, especialmente los butacas. La interpretación fué buena. El señor Arcau se desempeñó su papel con perfecta justeza y dominio. El señor Loren es un consumado actor cómico. Fizo un Babilonia prodigioso. De la señorita González, no tenemos más que decir, pues con justicia repetidas veces nos hemos ocupado de su actuación. Une a su belleza y simpatía extraordinaria, un conocimiento perfecto de la técnica teatral y anoche actuó a gran altura. Auguramos a la señorita González que llegará a ocupar el puesto preferente a que es acreedora. El resto de la compañía estuvo muy acertado.

La concurrencia, al finalizar cada acto hizo objeto de sinceras manifestaciones de simpatía a los actores por la brillante interpretación que dieron a la obra.

¡Hoy se pondrá «La venganza de don Mendo», verdadero éxito de la compañía y esperamos que el público acudirá a disfrutar esta producción del inagotable don Pedro Muñoz Seca.

Balneario de Tolox

(Provincia de Málaga) Manantial Azoado y Radioactivo Médico Director

Dr. D. Segundo de Olea y Aguilera Cura las enfermedades de las vías urinarias. Especial para catarrros. No admiten enfermos de tisis ni tuberculosis. Instalaciones completas de inhalaciones directas, diátesis o húmedas y duchas de sales.

Temporadas oficiales: Desde el 1.º de Mayo al 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse Folletos del Balneario. Pedir el agua embotellada en el propietario D. Manuel del Río y del Río, en la calle de la Fuente del Balneario.

Se recomienda la Fuente del Balneario por su higiene y proximidad al Balneario. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Escrupulosa desinfección con aparatos Aesculap-Formol.

Correos. Telégrafos. Capita por día. Ferrocarril directo de Málaga a Córdoba.

Enrique Torres

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES OBRAS DE HORMIGÓN ARMADO

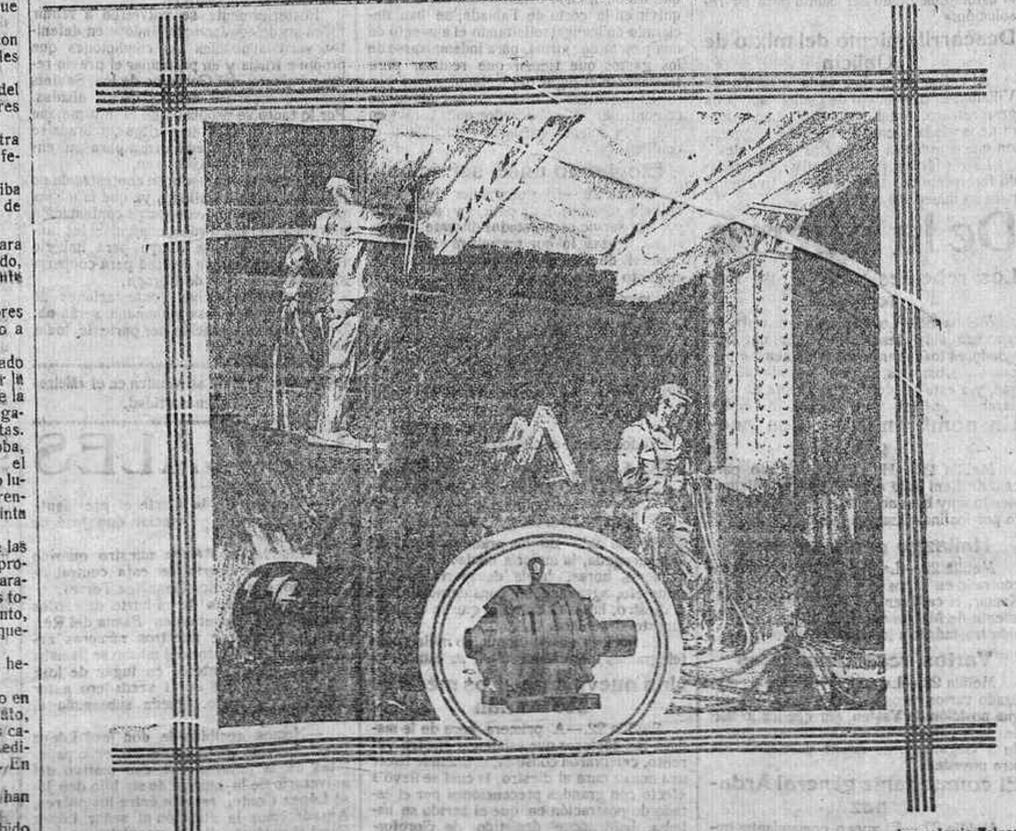
Venta de solares en el Barrio. Para informes y detalles: Avenida de Canalejas, 7 dup.—Córdoba

ALMACEN DE CAMAS METÁLICAS COLCHONES SOMNERS

CAMAS DE MADERA y MUEBLES Alfonso Redondo Duque de Hornachuelos, 7.—Córdoba Ventas a plazos y al contado

Estómago - Intestino

Especialista: BERNAL BLANCO Consultas de 1 a 3 Marqués de Boil, 1.—Española



Una de las mejores pruebas de la eficacia de los motores Alsaciana es que se utilizan por todos los constructores de cualquier clase de máquinas que venden estas acopladas al motor. Cientos de mecanismos portátiles movidos por motor para máquinas herramientas han acreditado sus productos unidos al motor Alsaciana como garantía de que este está a la altura de sus máquinas. Y consecuencia del buen servicio que les reporta es que ninguno de estos fabricantes ha dejado de usar el motor Alsaciana.

COMPANIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

BARCELONA Delegación para Andalucía: MARQUÉS DE PARADAS, 39 Y 41.—SEVILLA

Director general: M. J. MALDONADO Ingeniero Industrial Representante en Córdoba: Luis de las Arenas, Ingeniero.—Brullio de la Portilla, 2, pral. MADRID

Información telefónica

La guardia civil homenajea a su subdirector el general Zubia.—Pro estrechamiento de las relaciones hispano-lusitanas.—"El Herald" dice que Weyler no sabe nada de Marruecos.—Lo de Torrelodones en medio del entusiasmo público ha evolucionado sobre Madrid un avión militar.—Lo de la cesión a la Mancomunidad catalana de las redes telegráficas y telefónicas es un infundio.—En Torrelodones ocurre un extraño suceso en el que un hombre pierde la vida.—Los Reyes salen para Moratalla.—En el Ayuntamiento del Ferrol se arma un escándalo por la elección de un síndico.—Villabragima y Garay, íntimos amigos.—Salamanca a Gabriel y Galán.—En Tetuán publica un bando el general Berenguer.—El diestro Varellito sigue mejorando.—Otras noticias de interés.—Parte oficial de la noche

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid 23, de la 11 a las 3:50 m.
Romanos les da un almuerzo
 El conde de Romanos citó en su domicilio al paseo de la Castellana a los ilustrados catalanes que se encuentran en Madrid, para agasajarlos con un almuerzo. Este se ha celebrado hoy habiendo asistido también los embajadores de la república francesa y numerosas personalidades de gran relieve en la ciencia y en la política.

Festival benéfico

Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad y en medio del mayor entusiasmo un festival benéfico del Colegio de niñas de la calle de la Princesa. Al acto asistieron la infanta Isabel, las señoras Sánchez Guerra, Fernández Prada, Silió, Olaguer y Bergamín. También asistieron a la estación el capitán general, el gobernador civil, el alcalde, los generales Bugarín y Zubia, numerosos jefes y oficiales de la guarnición y el pleno de ayudantes de don Alfonso.

Las relaciones hispano-lusitanas

Esta tarde ha habido en el Ateneo una reunión íntima para tratar del estrechamiento de relaciones entre España y Portugal, habiéndose adoptado importantes acuerdos enmendados a tal fin.

Bergamín en Palacio

En la tarde de hoy, inopinadamente, estuvo en el regío acázar el ministro de Hacienda señor Bergamín.

Homenaje al sub-director de la guardia civil

El benéfico instituto de la guardia civil, deseoso de rendir un homenaje de cariño y respeto a su ilustre sub-director el general don Juan Zubia, organizó en su honor un banquete que se celebró esta tarde en el Casino de Madrid.

En el hotel del señor Rubio

En el hotel del señor Rubio quedaron solos dos criadas, las cuales, a las doce de la noche, oyeron llamar a la puerta, y cuando no sería su sorpresa al encontrar en su umbral, cuando esperaban recibir a sus señores, a un hombre enmascarado que pretendió penetrar en el hotel, la emprendió a golpes con las aterradas muchachas. A los gritos de estas se levantó el malhechor, puesto que cuando casi las tenía vencidas por el pavor y los golpes, emprendió la huida.

En nombre de los coronales

En nombre de los coronales asistió un coronel, un teniente coronel en representación de sus compañeros; en la de los comandantes uno de esta categoría y un capitán por todos los oficiales de la guardia civil.

El general Zubia

El general Zubia, terminados los brindis, agradeció el barquete en un discurso que tendió a demostrar su gratitud a la benéfica para la que tuvo conceptos benévolos.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de Dramas y Comedias de Manuel Arcael.—Primera actriz María Alcalde
Hoy Domingo 23 de Abril de 1922
 La gran comedia en cuatro actos, de Muñoz Seca, titulada

La Venganza de Don Mendo

PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 12 pesetas; Butacas numeradas, 1'25; ídem lateral, 0'75; Anfiteatro, 0'55; Grada, 0'25.
 A las 9 y media en punto.

GRAN TEATRO — IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto
Funciones para hoy 23 de Abril de 1922
 A las seis de la tarde.—Proyección del primer episodio, en cuatro partes, de la colosal novela en doce episodios: "Las dos niñas de París", original de Louis Feuillade, interpretada por Sandra Milawanoff, eminente actriz rusa, en el papel de la niña víctima.—Estreno de la grandiosa comedia en dos actos, "Tomás campesino", por el rey de las risas Larry Semon (Tomás). Grandioso éxito de risa.—Despedida de la notable pareja de bailarines de salón Isabella y Pastor.—Últimas funciones de la eminente pianista Amalia Jan-Bald, estrella española. Magnífico decorado. Pastuosa presentación.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.
 A las nueve de la noche.—El mismo programa.

SALON RAMIREZ Gran Cine

Gran función para hoy 23 de Abril de 1922
 A las seis y media de la tarde gran sección de cine.—Estreno del noveno episodio de la interminable serie "La novia número 13" y exhibición del octavo. Tomando parte todos los actores de este Salón.
 Por la noche a las nueve.—Exhibición de los episodios octavo y noveno de la monumental serie "La novia número 13".—Última función de "Los puros comediantes", con sus originalísimos trabajos.—Grandioso éxito de la sin rival artista catalana Encarnación Haro.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Para precios véanse las pizarras del salón.

SS. MM. a Moratalla

A las nueve y cuarto de la noche partió el tren real de la estación del Mediodía conduciendo a los Reyes don Alfonso y doña Victoria para Moratalla, en donde se disponen a pasar unos días.

Ablando con los ministros

Los periodistas hablaron esta noche con el ministro de la Guerra, el cual les manifestó que en África no ocurría novedad. Se refirió a las próximas operaciones de Beni Arós y dijo que se estaban concentrando las fuerzas que en ella tomarán parte.

Un extraño suceso que quiere robar, y pierde la vida

El pasado domingo ocurrió en un hotelito del vecino pueblo de Torrelodones, un suceso que aterrorizó a dos indefensas sirvientas y que inquietó a las familias que viven en aquellos lugares.

Acontecimiento aviatorio

Esta noche se ha ofrecido al público madrileño un grandioso espectáculo de aviación, el primero que se registra en España.

El "Heraldo", comenta irónico

El "Heraldo" de Madrid de esta noche comenta con ironía las nuevas declaraciones del general Weyler, respecto a que si ganamos en Marruecos los procedimientos empleados por Francia.

Lo de las Redes telegráfica y telefónica a Cataluña es una torpe maniobra

Se comenta en los círculos políticos el asunto de la cesión a la Mancomunidad catalana de las redes telegráfica y telefónica. Todos coinciden en afirmar que el haber lanzado esa versión directa o indirectamente es una torpe maniobra propiamente dicha a la creación de conflictos que alteren la vida del Gobierno, con el que, al parecer, no está conforme el señor Cambó.

En la Casa del Pueblo

Hoy se han reunido los diversos ramos que constituyen la agrupación socialista madrileña en el salón de actos de la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Cordero, para ultimar la organización de la manifestación de 1.º de mayo.

Villabragima y Garay del brazo

Se ha comentado muy vivamente un episodio significativo registrado en la despedida tributada esta noche en la estación del Mediodía a los Soberanos.

De la guerra

Parte oficial de la noche

Según comunica el comisario superior Berenguer al ministro de la Guerra no ocurre novedad importante en los territorios de Tetuán, Ceuta y Larache.

El coronel Soriano en Tetuán

Tetuán 22.—Llegó en aeroplano el coronel señor Soriano, jefe de los servicios de aviación, quien viene a organizar el servicio de incursiones y observaciones.

Comandante fallecido

Tetuán 22.—A consecuencia de las heridas que se produjo al caerse del caballo que montaba, ha fallecido el heroico comandante Pascua.

Berenguer publica un bando

Tetuán 22.—El comisario superior, general Berenguer, ha publicado hoy un bando semejante al que se publicó en Melilla en Marzo de 1912. Por él se prohíbe terminantemente dar noticias de cualquier movimiento de tropas y tratar en público de las operaciones a realizar.

De Provincias

Barcelona

Habla el presidente de la Mancomunidad

Barcelona 22.—El presidente de la Mancomunidad Catalana ha dicho a los periodistas que la Mancomunidad no se hace solidaria de la policía en el movimiento por esta desplegado, arrancando los pasquines fijados en las calles referentes a la próxima fiesta en el Palacio de la Generalidad.

También El Ferrol tiene su Ayuntamiento

El Ferrol 22.—Reunióse hoy el Ayuntamiento para tratar de su constitución definitiva.

En memoria de Gabriel y Galán

Salamanca 22.—Se ha celebrado en el Teatro Bretón una velada brillantísima en memoria del gran poeta José María Gabriel y Galán.

Estado del diestro Varellito

Sevilla 22.—A última hora interesamos noticias del estado del diestro Varellito, y éstas, en lo que cabe, son satisfactorias.

En la Casa del Pueblo

Hoy se han reunido los diversos ramos que constituyen la agrupación socialista madrileña en el salón de actos de la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Cordero, para ultimar la organización de la manifestación de 1.º de mayo.

Villabragima y Garay del brazo

Se ha comentado muy vivamente un episodio significativo registrado en la despedida tributada esta noche en la estación del Mediodía a los Soberanos.

La Concepción

Confitería y Pastelería de Antonio Mira (Mira)

El más acreditado establecimiento, que por las excelencias de sus géneros, prefiere el público cordobés y que como premio al favor que nuestros lectores nos dispensan, se lo recomendamos con interés.

Calle de la Concepción

Queso de Bola

Lejítimo de Holanda, por piezas sueltas, a 5 pesetas kilogramo; en los Almacenes de coloniales de Manuel Casanova, Conde de Torres Cabrera, sin número.

Meritorio Mecanógrafo

Hay falta en el Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico de los señores Márquez, La Calle y Colinet.

Muebles de propaganda vendidos al costo

Visiten esta casa antes de efectuar sus compras

Taller Colectivo, Santa María 6

Taller de Carros

MANUEL ORTIZ MENJIBAR
 Maquinaria electro-mecánica para todos los trabajos. Rapidez y economía en los encargos. Calle Alfillo, núm. 20 (Campo de la Verdad) Teléfono núm. 13.
 Notas y presupuestos gratis.

Hijo de Sánchez Gama

GONDOMAR, 5
 Auto-plano.—Planos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Recomendamos a nuestros lectores, en la seguridad que le hacemos un gran favor, este establecimiento, el preferido del público.

HORTELANO-JARDINERO

se desea, preferiendo sea casado sin hijos, para finca CORDOBA. Razón Productores de Aceite, Gran Capitán, 36.

Sucursal casa YOST

Máquinas de escribir Sin cinta
 La mejor y bella en su escritura por su perfecta alineación
 Gerente para Córdoba y su provincia Luis Caballer, Gondomar 4.

JAMONES

Añeños, muy recordados de tocino, a pesetas 9'75 kilogramo; desde 5 piezas, a 9'50; en los Almacenes de coloniales de Manuel Casanova, Conde de Torres Cabrera, sin número. CORDOBA

AVISO

Pascual de Miguel y Compañía ofrece a su numerosa clientela y al público en general desde el día

Carne de borrego lechal a 3 pesetas el kilo

desde las 7 de la mañana a las 8 de la noche en sus despachos Lucano 29 y Espartera 28.

CONSUMID TAPIOCA LOUIT

El mejor alimento para niños, ancianos y personas débiles.
 Exijid la marca LOUIT

Coñac

año lejítimo superior procedente de las famosas bodegas jerezanas de Sánchez Román Hermanos, se está vendiendo en la Bodega Dieguez (Realaje 66) a 4 pesetas litro.

Ruano Hermanos

Cafés, Coloniales al por mayor
 Plaza de España.—Córdoba

Almacenes de maderas de todas clases

Baldomero Milla
 Reyes Católicos Teléfono 480

SOLARES

Se venden para edificaciones y para industrias hasta 10.000 metros en el barrio de las Ollerías.—Para tratar con su dueño, D. Rafael Gavilán Bravo, Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Consulta y operaciones gratuitas a enfermos pobres
 GONDOMAR, 5
 De 9 a 1 de la mañana

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCIÓN

Almacén.—Grandes Bodegas en Montevideo. Sr. Conde de la Cortina. Calle del Pozo, Roldán, 1. Teléfono, 100. Se sirven a domicilio. Notas de precios a disposición.

Autos de alquiler.—Autos de alquiler y accesorios para los mismos, junto con chóferes españoles y franceses.—Felipe Gómez

Preparación por oficina de copias.—Para detalles, oficinas de Telégrafos o Montevideo, 3, Lucena.

Anuncios de gran visualidad y eficacia.—En la Aduana de la Plaza de Toros de Córdoba, se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada turística y espectáculos nocturnos de cine y variedades.

Hace falta matrimonio sin hijos.—Buenas referencias, de alguna edad, el hombre que entienda algo de cocinero. Para tratar Huerta "La Viñuela", Campo de la Verdad.

Biblioteca usada, compra. Ofertas a D. Sánchez, Alfonso XIII 54, Córdoba.

Almohada.—Se hace de una cama toda dorada de maticados, con tres colchones de lana, adornados, comedor completo, y varios muebles y efectos de labor.—Ribeira, 27. Horas de 3 a 6.

Almohada.—Se venden camas, cómodas, mesas de noche, camas, espejos, bañeras, urnas, sillas tapizadas, bufete, máquina de coser y otros objetos más. Razón, Muñoz Capilla 6.

Se vende.—La hornalla de la fuente "Tros de la Puerta". Informar en la misma.

Para la venta de un artículo de gran consumo por su utilidad se necesitan representantes en todos los pueblos cabeza de partido de la provincia.—Dirigirse con referencias a Rafael Sánchez, Concepción 32, Córdoba.

Verde.—Se vende en la huerta Santa Matilde, del pago de la Fuentana, frente a la Ermita, a 1'25 el quintal.

Se arrienda local amplio para cocheros o garajes y cuadras amplias, también se venden sus guaranías catalanas y un aparato nuevo y otras cosas más. Razón, Montero 37.

Se vende.—Una máquina aventadora semi-nueva, Marca Ciudad núm. 1 con motor Morse de 4 H. P. Se garantiza su buen funcionamiento. Razón, Madera Alta 34.

Se arriendan amplios locales para Almacenes y Cuadras con abrevadero. Razón, Osario 47 de una a tres.

Se arrienda desde S. Juan, en la calle del Amparo, un amplio garaje para cuatro coches. Precio y condiciones Marmol de Bañuelos 5, (Platería).

Ocasión.—Se venden una máquina de escribir nueva, carro grande, marca Yost, en 350 pesetas, y un coleccionista de cuatro ruedas, varias de goma y capota variable, seminuevo, en 150 pesetas. Para verlos Paseo de la Victoria núm. 26.

¿Qué cuando pondrán la estatua? La del Gran Capitán? cuando el escultor compre gorras en la Cuesta de Luján.